



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACUERDO 035 DEL 2000

"Por el cual se aprueba el Centro de Estudios e Innovaciones Pedagógicas de la Universidad de Sucre"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo Académico en sesión del 24 de octubre del 2000 estudió y aprobó la propuesta de creación del Centro de Estudios e Innovaciones Pedagógicas de la Universidad de Sucre "CEIPUS";

Que el Consejo Superior en sesión del 19 de diciembre del 2000, acordó aprobar la creación del Centro de Estudios e Innovaciones Pedagógicas de la Universidad de Sucre "CEIPUS";

;

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la creación del Centro de Estudios e Innovaciones Pedagógicas de la Universidad de Sucre "CEIPUS", la cual hace parte integral de éste Acuerdo, de conformidad con los considerandos del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2000

Original firmado por:
EDUARDO PORRAS MENDOZA
Presidente (e)

Elvira D. R.

Original firmado por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)